

GUÍA ORIENTATIVA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 169 PARA EL ABONO DE PRECIOS PÚ-BLICOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSI-CAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE DANZA TRAS LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE 4 DE JUNIO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE FIJAN LAS CUANTÍAS DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFE-SIONALES DE MÚSICA Y DE DANZA, Y LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTI-CO, DE DANZA, DE DISEÑO Y DE MÚSICA, Y SE ESTABLECEN LOS SUPUESTOS DE GRATUIDAD Y REDUC-CIONES EN LOS MISMOS PARA EL CURSO 2025/2026 (BOJA NÚM. 108 DE 09/06/2025).

Tras la aprobación del Acuerdo de 4 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan las cuantías de los precios públicos de los servicios administrativos y académicos de las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza, y las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño y de Música, y se establecen los supuestos de gratuidad y reducciones en los mismos para el curso 2025/2026 (BOJA núm. 108 de 09/06/2025), **resulta necesario realizar el trámite de abono de precios públicos a través del modelo 169** de la Agencia Tributaria de Andalucía, **no correspondiendo ya el modelo 046**, cuyo uso correspondía a la aplicación de las tasas por servicios administrativos y académicos reguladas en la Ley 4/1988, de 5 de julio.

1. MODELO 169 CORRESPONDIENTE A "DECLARACIÓN DE INGRESOS POR ENTREGA DE BIENES Y PRES-TACIONES DE SERVICIOS SUJETOS A IVA"

El Modelo 169 "**Declaración de ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios sujetos a IVA**" permite confeccionar, presentar y pagar la recepción de bienes y servicios prestados por la Junta de Andalucía sujetos a IVA, si bien el pago correspondiente a precios públicos por servicios académicos y administrativos de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y danza **está exento de IVA** en virtud de lo establecido en el artículo 20.1.9° de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DEL MODELO 169

El modelo 169 se genera tras la cumplimentación del formulario correspondiente que se encuentra a través del enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo169/169.jsp

La pantalla de cumplimentación del formulario es:



Δ

Junta Conseje Haciend	de Andalucía ería de Economía da y Fondos Euro	, peos	Declaració sujetos a l	ón de ingre VA	esos por er	trega de	bienes y J	orestacione	es de serv	icios		Modelo 169
									Limp	piar Formulario	🗸 VAL	.IDAR
Obligado	Representante	Liquidación								🕢 Ауш	da del modelo	Contacto
Aviso: CARTA DE PA Desde las 21: cartas de pag recaudatoria Si opta por p Nota informa	GO ÚNICA 00 del día 20 de fel Jo que anteriormen de la Junta de Andi agar en una oficina ativa	brero de 2024, l te se incluían ju alucía como a tr de una entidac	as autoliquidacion Into al ejemplar pa ravés de la Platafo d colaboradora el ú	es que lleven apar ra la presentación rma de Pago y Pre: inico formulario qu	ejada la obligación . Con este modelo sentación. ue debe presentar :	de realizar un p de carta de pago es el modelo 909	ago irán acompa » (modelo 909) se I, de carta de pag	ñadas de una carta • deberá realizar el j 10. La entidad no va	de pago (modelo pago tanto en las lidará el documer	909) que sustituirá a entidades colaborac nto origen del pago I	a los ejemplaro loras en la ges realizado.	es de itión
SONA OBLIGAD	A AL PAGO											
in identificar												
/ NIE / NIF												
llido 1			Apellido 2			Nombre			Sero			
												~
zón Social												
os efectos de notifica	ción											
ligado Notificación o de vía	electrónica 🗌		Nombre vía	Domicilio Fiscal	V			Otro Domicilio				
o do Numoración		~	Númoro/Km		Callf Núm		Plaqua	Dortal	Escalara	Dita /Dice	Dto /Letva	
5 de Numeración		~	Numero/Kin		Cault. Nullit.		Bioque	Portat	Escatera	Pita, Piso	Pta./Lett a	
nplemento Domicili	0											
vincia						Municipio						
alidad			Cádigo Dostal		~	Teláfene						۹
anuau		~	Coulgo Postat			Telefolio						
rreo electrónico												
UIDACIÓN												
ha de devengo												
d/mm/aaaa												
digo Territorial			~	Denominación								
ncepto de pago			~	Denominación								
			×									
RESENTANTE												
I / NIE / NIF												
ellido 1			Apellido 2			Nombre			Sexo			
												~
ón Social												
o de vía			Nombre vía									
		~										
o de Numeración		~	Número/Km		Calif. Núm.		Bloque	Portal	Escalera	Plta./Piso	Pta./Letra	
nplemento Domicili	0											
vincia					~	Municipio						Q
alidad			Código Postal			Teléfono						
		~										
usula de Protección D	atos.											
umplimiento de lo dispues Responsable del tratamie odrá contactar con el Palar	ito en el Reglamento general d nto de sus datos personales es rado de Protección de Datos o	de Protección de Datos, l s la Secretaría General d n la dirección electróni	le Informamos que: le Hacienda de la Junta de A ca dod chie®iuntarleandal	ndalucía, cuya dirección es C	Calle Juan Antonio de Vizarró	n s/n 6º planta 41071 (Sev	illa).					
s datos personales que no ctubre, del Procedimiento	o Administrativo Común de la	para la prestación de bi la Administraciones Púb	ienes y servicios públicos y o plicas; la Ley 37/1992, de 28	tros en régimen de derecho de diciembre, del Impuesto	privado, así como para el cu o sobre el Valor Añadido, asi	nplimiento de obligacion como los Códigos Civil y	es fiscales propias de la Co de Comercio. Puede uste	omunidad Autónoma, cuya ba ed ejercer sus derechos de ac	se jurídica es la Ley 8/1989 ceso, rectificación, supres	, de 13 de abril, de Tasas y Preci ión, portabilidad de sus datos,	os Públicos; la Ley 39, y la limitación u opo	/2015, de 1 sición a su
miento, como se explica e están previstas cesiones	n la información adicional. de datos, salvo a posibles enc	argados de tratamiento	por cuenta del responsable	del mismo, o las derivadas d	de obligación legal. En particu	lar, se contempla la cesió	n de datos a la Agencia Est	tatal de Administración Tribut	aria.			
amiento, como se explica e lo están previstas cesiones información adicional detal ps://www.juntadeandalucia	n la información adicional. de datos, salvo a posibles enc lada, así como el formulario p Les/protecciondedatos	argados de tratamiento ara reclamación y/o ejer	por cuenta del responsable rcicio de derechos se encuer	del mismo, o las derivadas d itra disponible en la siguient	de obligación legal. En particu te dirección electrónica:	lar, se contempla la cesió	n de datos a la Agencia Est	atal de Administración Tribut	aria.			

Auta de Andalucía Inmarciale Futuenda Inmarciale Europa



Para su cumplimentación deberá tenerse en cuenta que el formulario tiene **3 bloques**:

BLOQUE 1: PERSONA OBLIGADA AL PAGO. Se cumplimentará con los datos identificativos de la persona obligada al pago (datos del alumno/a):

] Sin identificar									
NI / NIE / NIF									
pellido 1	Apellido 2		Nombre		Sexo				
								~	
azón Social									
los efectos de notificación									
Obligado Notificación electrónica 🗌	Domici	lio Fiscal 🛛		Otro Domicilio					
ipo de vía	Nombre vía								_
	~								BLC
ipo de Numeración	Número/Km	Calif. Núm.	Bloque	Portal	Escalera	Plta./Piso	Pta./Letra		DLC
	~								
omplemento Domicilio									
rovincia			Municipio						
		Ŷ						Q	
ocalidad	Código Postal		Teléfono						

BLOQUE 2: LIQUIDACIÓN. Se cumplimentará con los datos relativos al conservatorio, al concepto de pago y fecha.

LIQUIDACIÓN			
Fecha de devengo			
dd/mm/aaaa			
Código Territorial		Denominación	
	×		
Concepto de pago		Denominación	
	*		

САМРО	INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTA	RLO
1 Fecha de devengo:	Se cumplimentará con la fecha de pago .	
	Cada conservatorio tiene asignado un códi VO SINO UN CÓDIGO TERRITORIAL PROPIO	zo territorial propio (QUE NO ES EL CÓDIGO DE CENTRO EDUCATI- COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA y que comienza por ED):
	Si se conoce este código territorial : puede o del conservatorio de que se trate. <i>Por ejemple</i> <i>"CONSEJERIA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y F</i> mente el nombre de ese centro.	umplimentarse el campo directamente y aparecerá la denominación o si se cumplimenta con el código territorial ED4124 que corresponde a ORMACION PROF C.P.M. FRANCISCO GUERRERO", aparecerá directa
2 Código territorial:	Si no se conoce el código territorial : en este se trate mediante la búsqueda jerárquica. Par	caso, se puede obtener el código territorial del conservatorio de que a ello:
	Pulsaremos en el icono marcado:	Código Territorial

Para ir cumplimentando los datos de este bloque del formulario, se tendrá en cuenta:







		Ui	na vez seleccionados los datos a	le las ventanas anteriores, se habrá cumplimentado el código territorial que se esta n la danominación:					
		Có	digo Territorial						
		E	D4124	CONSEJENIA DE DESMANOLLO EDUCITIVO Y PORTACION PROF C.F.M. PRINCISCU ODERRERO					
3 Concepto	de pago :	Se 32 PF PF	e seleccionará el concepto de p 2 EB RECIO PÚBLICO POR SERVICIOS ROFESIONALES DE MÚSICA Y DA	ago que corresponde: S ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y ANZA.					
4 Motivo de de IVA:	la exención	Po	or defecto sale Art.20.UNO.9						
		Se	e deberán ir añadiendo los disti	ntos tipos de servicios que se van a incluir cumplimentando los campos de cada					
		lír	nea y añadiendo líneas usando	el botón + Añadir .					
		La	a descripción del servicio será la	a que figura a continuación:					
			Tipo de servicio	Descripción para cumplimentar					
	/		Servicios académicos para En-	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCULA (EEB)					
	del bien o		señanzas Elementales Básicas de Música y Danza	as asignaturas en segunda matrícula y sucesivas matrículas (EEB)					
	servicio:		Convision académican para En	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCULA (EP)					
			señanzas Profesionales de	ASIGNATURAS EN SEGUNDA MATRÍCULA Y SUCESIVAS MATRÍCULAS (EP)					
			Música y Danza	PRUEBA DE ACCESO (EP)					
				APERTURA DE EXPEDIENTE					
5 Relación			Servicios auministrativos	SERVICIOS GENERALES					
de artículos:									
		Se de	e deberá ir cumplimentando po e que se trate:	or la persona solicitante con la cantidad que corresponda en función del servicio					
		•	En el caso de que se trate de s vo (Apertura de expediente o	servicios administrativos: Cuando proceda el pago por un servicio administrati- Servicios generales.): la cantidad a indicar será 1.					
	Cantidad	•	En el caso de que se trate de s	servicios académicos:					
			 Por asignatura en prin cule por primera vez. 	nera matrícula: La cantidad será el número de asignaturas de las que se matri-					
			 Por asignatura en seg turas de las que se ma 	unda matrícula y sucesivas matrículas: La cantidad será el número de asigna- tricula en esta situación					
			 Prueba de acceso: cui 	ando proceda, la cantidad será 1.					
	Precio uni-	Se	e indicará la cuantía del precio	público que corresponda según la tarifa y supuesto de gratuidad o reducción					
	tario	qı Di	Je se aplique. ATENCION AL CA EBE USARSE LA "," (Ver tabla a	ARACTER DE SEPARACION DE DECIMALES EN LAS CANTIDADES (USUALMENTE adjunta)					
	Importe	Es	ste campo se autocalculará au	tomáticamente					



Las cuantías de los precios públicos a satisfacer por estos conceptos en tarifa normal, así como en los supuestos de gratuidad y reducciones de los precios públicos por servicios académicos son:

			т	arifa en supue	stos de gratuio	dad o reducció	in	
			(apartado 4	del Acuerdo de	el Consejo de	Gobierno de	04/06/2025)	
		4.1.	4.1.	4.2.	4.3.	4.4.	4.5.	4.6.
	Tarifa	Miembros de	Miembros de	Personas	Víctimas de	Víctimas de	Personas con	Alumnado
CONCEPTO	normal	familias	familias	beneficiarias	violencia de	actos	discapacidad	procedente de
		numerosas	numerosas	de becas	género	terroristas		localidades de
		(Categoría	(Categoría		0			hasta 20.000
		Especial)	General)					habitantes
ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA	Y DE DAN	ZA						
Servicios académicos								
Por asignatura en primera matrícula	42,95€	0,00€	21,48€	No aplica	0,00€	0,00€	0,00€	21,48€
Por asignatura en segunda matrícula y sucesivas matrículas	51,57€	0,00€	25,79€	No aplica	0,00€	0,00€	0,00€	25,79€
Servicios administrativos								
Apertura de expediente	21,50€	0,00€	10,75€	No aplica	0,00€	0,00€	0,00€	10,75€
Servicios generales.	8,60€	0,00€	4,30€	No aplica	0,00€	0,00€	0,00€	4,30€
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE DA	ANZA							
Servicios académicos								
Por asignatura en primera matrícula	51,57€	0,00€	25,79€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	25,79€
Por asignatura en segunda matrícula y sucesivas matrículas	60,18€	0,00€	30,09€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	30,09€
Prueba de acceso.	38,68€	0,00€	19,34€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	19,34€
Servicios administrativos								
Apertura de expediente	21,50€	0,00€	10,75€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	10,75€
Servicios generales.	8,60€	0,00€	4,30€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	4,30€

Hay que tener en cuenta que **las cuantías que deben reflejarse (precio unitario en el formulario) dependen de si se aplica algún supuesto de gratuidad o reducción y también si se decide aplicar la forma de pago en un solo plazo o en dos plazos**, teniendo en cuenta que la forma de pago de los precios públicos es la siguiente:

- a) En el trámite de solicitud de admisión en Enseñanzas Profesionales de Música y Danza que conlleve la realización de pruebas de acceso solamente se abonarán los precios públicos correspondientes a los servicios académicos Prueba de acceso. Deberá realizarse en un único pago al formalizar la solicitud de admisión.
- b) En el trámite de matrícula:
 - Para el **pago por los servicios académicos y administrativos** podrá escogerse entre las modalidades siguientes:
 - En un solo pago al formalizar la matrícula.
 - De forma fraccionada en dos plazos iguales que serán ingresados uno, al formalizar la matrícula, y otro, durante la segunda quincena del mes de enero.

En cualquier caso, la **acreditación de los supuestos de gratuidad o reducción de los precios públicos** por servicios académicos de las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza se deberá hacer conforme a lo recogido en el texto del Acuerdo.

El formulario se irá completando y realizando los cálculos correspondientes a los campos Importe, Base imponible (este campo aparecerá vacío) y Total a ingresar.



Relación de a	rtículos				
Num.	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Precio unitario	Importe	
1	APERTURA DE EXPEDIENTE	1	42,95	42,95	-
2	SERVICIOS GENERALES	1	51,57	51,57	-
3	ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCULA	4	42,95	171,80	-
4	ASIGNATURAS EN SEGUNDA O SUCESIVAS MATRÍCULAS	2	51,57	103,14	-
				+ Ai	ĩadir
			Base imponible		
			Total a ingresar	369,46	

BLOQUE 3: REPRESENTANTE. Se cumplimentará con los datos identificativos de la persona representante del alumno/a (cuando se trate de un alumno/a menor de edad)

PRESENTANTE							
DNI / NIE / NIF							
ipellido 1	Apellido 2	Nombre		Sexo)		
						*	
tazón Social							
Tipo de vía	Nombre vía						BLOOL
	~						DLOQU
ipo de Numeración	Número/Km	Calif. Núm.	Bloque	Portal Esca	elera Plta./Piso	Pta./Letra	
	~						
Complemento Domicilio							
Provincia		Municipio					
		~				٩	
ocalidad	Código Postal	Teléfono					

3. VALIDACIÓN DE DATOS DEL FORMULARIO

Al hacer clic en el botón "Validar" conocerá el gravamen aplicable y el resultado de la liquidación.



Declaración de ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios suietos a IVA

Modelo

169

✓ VALIDAR

Limpiar Formulario

Si existen errores en la confección aparecerán descritos en la **Lista de Errores** y el campo correspondiente aparecerá marcado en rojo. Antes de imprimir el modelo o realizar el pago telemático, conviene revisar todos los datos introducidos para comprobar que son correctos.

4. DOCUMENTO DE AUTOLIQUIDACIÓN MODELO 169 Y CARTA DE PAGO

Una vez terminado de cumplimentar el formulario, revisada la liquidación y realizada la validación, se genera el documento de autoliquidación modelo 169 con **un ejemplar para la administración, un ejemplar para el interesado y una carta de pago (modelo 909).** Con este modelo de carta de pago (modelo 909) se deberá realizar el pago tanto en las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria de la Junta de Andalucía como a través de la Plataforma de Pago y Presentación.

Si opta por pagar en una oficina de una entidad colaboradora, el único formulario que debe presentar es el modelo 909, de carta de pago. La entidad no validará el documento origen del pago realizado.



	EJEMPLO MODELO 169 - EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
	AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos PROVINCIA PROVINCIA CONSERVATORIO CONSERVATORI CONSERVATORI CONSERVATORIO CONSE
PROVINCIALE	
00000000	
APELLID	O1 APELLIDO2, NOMBRE
(A) PERSONA N.I.F. A 00000000 A LOS EFECT TIPO VIA NON D7 CL B4 COMPLEMENTO 28	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SEXO HOMBRE 23 MUJER 20 BIGRADO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 24 DOMICILIO FISCAL 25 X OTRO DOMICILIO BIGRADO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 24 DOMICILIO FISCAL 25 X OTRO DOMICILIO BIGRE VIA PÚBLICA TIPO Nº Nº /KM CALIF. NUM. 8LOO, PORTAL ESCAL PLTA./PISO PTA./LETRA DOMICILIO DOMICILIO PROVINCIA MUNICIPIO 17 PROVINCIA 16 MUNICIPIO Nº Nº /KM CALIF. NUM. 8LOO, PORTAL ESCAL PLTA./PISO PTA./LETRA LOCALIDAD VIA VIA DOMICILIO 17 PROVINCIA 16 MUNICIPIO Nº /KM CALIFA VIA DOMICILIO
CIDINEPRESE N.I.F. 33 TIPO VIA NON 37 38 COMPLEMENTO 54 COLIQUIDAC	SEXO SEXO jsg HOMBRE jsg MUJER jsg isge TIPO № / KM CALIF, NUM. BLOQ. PORTAL ESCAL PLTA./PISO PTA./EETRA isge so jsg j
MOTIVO DE LA E	XENCIÓN DE IVA (Sólo se cumplimentarà si la operación fuera de un concepto exento) IO.9
Num. 1 066 2 100 3 111 4 122 5 133 6 140	DESCRIPCIÓN CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE APERTURA DE EXPEDIENTE 966 1.00 667 21.50 668 21.50 SERRUCIOS GENERALES 101 1.00 102 8.60 03 8.60 ASIGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCULA 111 4.00 112 42.95 113 171.80 ASIGNATURAS EN SEGUNDA O SUCESIVAS MATRÍCULAS 121 2.00 122 51.57 103.14 1 141 142 143 143 143 143
(D) PRESENT	BASE IMPONIBLE B0 305,04 IVA B1 0.00 % B2 0.00 TOTAL A INGRESAR B3 305,04
FECHA DE B DIA CONSER SELLO:	LIQUIDACIÓN FECHA DE PRESENTACIÓN MES AÑO OMPETENTE DIA VATORIO FIRMA:
(E) INGRESO PROTECCIÓN DE DA D) E Responsable del ta D) Forda i contactar con el D) Porda i contact	Ette documento no será valido sin la certificación mecànica o, en su defecto, firma autorizada T66. En ungemento de lo dispuesto en la deplanado persona de Protección de Dalos, la internanco que amento de usa datos personas en la Secretaria de Francesco de Arcatecia, con a ancecon es cala kuan Antono de Vizarino en grana da Arcatecia (La que a la doris) en la desente de Arcatecia (La que a la doris) en la desente de la doris en la desente de Arcatecia (La que a la doris), en la demontaria de la daria de Arcatecia (La que a la doris), en la desente de la daria de Arcatecia (La que a la doris), en la desente de la daria de Arcatecia (La que a la doris), en la desente de la daria de Arcatecia (La que a la doris), en esta datos personas en la doris en la decontectaria de la daria de Arcatecia (La que a la doris), en la decontectaria de la daria de Arcatecia (La que a la doris), en la decontectaria de la daria de la daria de Arcatecia (La que a la doris), en la decontectaria de la daria de Arcatecia (La que a la doris), en la decontectaria de la daria



	EJEMPLO MO	DELO 169 - EJEMPL	AR PARA EL INTER	ESADO	
	AGENCIA TRIBUTARI Consejería de Econ Hacienda y Fondos	A DE ANDALUCÍA PREC omía, Prec y otr Europeos Decla	SOS NO TRIBUTARIOS IOS PÚBLICOS, INGRESOS PAT OS DE DERECHO PRIVADO RACIÓN - LIQUIDACIÓN WEB	rrimoniales MODELO 169 CÓDIGO TERPITORIAI EDXXXX	
PROVINCIAL EN	EJEN	IPLAR PARA EL II	NTERESADO		
00000000Ñ APELLIDO1	APEL APEL APELLIDO2, NOMBRE	166A		S.EL.BÁS.Y PROF.MÚSICAYDANZA	
N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIA MA APELLIDO 1 APELLIDO 2. NOM	- IBRE			
A LOS EFECTOS (TIPO VIA NOMBR 77 CL p6 NOME COMPLEMENTO DO	ICILIO PROVIN	ICIA MUNICIPIO	DOMICILIO FISCAL 2g N° / KM CALIF. NUM. BLOC UM ps 45 10 LOCALIDAD 23 LOCALIDAD	NOSE (E) MOSE (E) OTRO DOMICILIO 28 PORTAL ESCAL. PLTA/PISO PTA/LETRA 44 11 12 13 C. POSTAL TELEFONO 18 14	
(B)REPRESENTA N.I.F. 36 TIPO VIA NOMBR	NTE APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIA 86 VÍA PÚBLICA	OqiT ba	N° N°/KM CALIF.NUM. BLOQ.	SEXO HOMBRE \$\$ MUJER \$6 PORTAL ESCAL: PLTA./PISO PTA./LETRA	
COMPLEMENTO DO			LOCALIDAD	p1 p1 p2 p3 C. POSTAL TELÉFONO	
Mum. D 1 p65 A1 2 roo S1 3 110 A 4 120 A 5 130 0 140	ESCRIPCIÓN PERTURA DE EXPEDIENTE IRVICIÓS GENERALES IGNATURAS EN PRIMERA MATRÍCUL IGNATURAS EN SEGUNDA O SUCES	A VVAS MATRICULAS	CANTIDAD PREC 066 1.00 067 101 1.00 102 111 4.00 112 121 2.00 122 131 132 132 141 142	IC UNITARIO IMPORTE 21,50 668 21,50 8,60 103 8,60 42,95 113 171,80 51,57 123 103,14 133 143	
(D) PRESENTAC	ÓN		B, IV Ti	ASE IMPONIBLE 80 305,04 A 81 0,00 % 82 0,00 DTAL A INGRESAR 83 305,04	
FECHA DE LIC B DIA ORGANO.COM CONSERVAT SELLO:	UIDACIÓN MES AÑO ETENTE ORIO		FECHA DE PRESENTACIÓN DIA DD MES [FIRMA DEL PRESENTADORIA:		
(E) INGRESO FROTECCIÓN DE DATOS a) El Regonadade del tatalera b) Con stora personales del tatalera con stora personales del tatalera con stora personales del tatalera con stora personales del tatalera el tatalera del tatalera el tatalera del tatalera del tatalera al información adconal delati	Este docume En camprimento de la dispuesto en el Reglamento porcará do el ses dato personales es la Secretaría Correral de las objectoristica com esta persona en las personas de las des- temposar handras esta en las dispuestos de las des- tentas en freccios Nañacos la la rejación de las des- las as informas funcionas da las desta del las des- las das comos el formulano para la reclamación y de ejercicio de las subas o para las comos es la reclamación y de ejercicio	No no será valido sin la certificación mec- de interación de Datos le telemanos que renta de la Junta de Andatacia, cuya dereción es cal de la Procedimiento Administrativo comina be la Ada- del Procedimiento Administrativo comina be la Ada- tivado es pácilitos de la meno, o las educadas de el de derechos se encuentra disponible en la siguente de	Inica o, en su defecto, firma autorizada Juan Antonio de Vizarón sin 6º planta 4107 (de antanonos de vizarón sin 6º planta 4107, de antanones Plantas, la la y 31102, de 38 de altonio planto fingal, fingandas, se contenpa da esekin codo electionica, https://juntadeandauca espirate	Ila). Iscales propas de la Comunidad Audónoma, cuya base jurísica es la more de tado a la Agoncia. Estada de Administración Tributaria. Comdetatos himi	



Junta de Andalucía		CARTA DE PAGO Modelo 909				
1. DATOS DEL INGRESO						
NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÓDIGO TERRITORIAL:	DNI/NIE/NIF:		TOTAL A INGRESAR (EUROS):		
	EDXXXX	00000000		305.04		
2. LUGARES Y MEDIOS F	PARA REALIZAR EL INGRES	60				
A. En la PLATAFORMA TELEM electrónica general de la Adr · Cargo en cuenta (necesita identifi · Tarjeta de débito El acceso a la Plataforma es leyendo el código QR que se En la citada dirección están en cuenta, así como los tipo B. En las ENTIDADES DE CRÉI de Andalucía. El ingreso se deberá realiza de caja. La admisión de otro La relación de las entidades 3. CLÁUSULA DE PROTE De acuerdo con lo establecido	ÁTICA DE PAGO Y PRESENTACIÓ ninistración de la Junta de Anda en alguna de las entidades de cré cación mediante certificado digit o crédito. tá disponible en la dirección: http relacionadas las entidades de cré os de tarjeta admitidos. DITO que presten el servicio de co r en metálico en cualquiera de las os medios de ingreso dependerá c autorizadas como colaboradora: cCCIÓN DE DATOS en la normativa de protección de	N DE TRIBUTOS Y OTRO: alucía mediante: dito adheridas a este serv al). s://lajunta.es/pagos o pu édito adheridas al servicio colaboración en la gestió es ucursales de estas entid de los servicios que cada es s está disponible en la dir	s INGRESOS d vicio ulsando o o de cargo ón recaudator dades de crédi entidad tenga ección: https:// mamos de que	lisponible en la Sede		
Junta de Andalucia. Puede ob cualquier momento visitando	tener información más detallada : la página https://juntadeandaluci	sobre nuestra politica de ia.es/protecciondedatos.l	protección de html	datos y ejercer sus derechos o		
CODICO DE DARRAS I	999999999999900000000		0000000			
5. INGRESO	acreditará mediante justificante (gestión recaudatoria, que tambio sta carta de pago.	expedido por la Tesorería én podrán sustituir el doc	. General de la umento justifi	Junta de Andalucía o por las icativo del ingreso por la		